

ACTA DEL PLENO DEL CONSEJO- Nº 1730

Madrid, 19 de febrero de 2025

Asistentes:

Presidente	Sr. Lentijo Lentijo
Consejero	Sr. Dies Llovera
Consejero	Sr. Castejón Magaña
Consejera	Sra. Lucio Carrasco
Consejera.....	Sra. Romera Gutiérrez
Secretario General.....	Sr. Martín González

Convocatoria: 19 de febrero de 2025

El presidente, los consejeros, las consejeras y el secretario general asisten presencialmente.

ORDEN DEL DÍA

I. **APROBACIÓN**, si procede, del Acta correspondiente a la reunión 1729 del Pleno del Consejo del día 5 de febrero 2025

II. ASUNTOS PARA TOMA DE DECISIÓN

Trámite normal

1. CN ALMARAZ. Solicitud de Autorización de Ejecución y Montaje del ATI 100 CN ASCÓ I Y II. Propuesta de Dictamen Técnico sobre las solicitudes de aprobación de las propuestas de cambio PC-1/001 y PC-2/001 a las Especificaciones Técnicas de Funcionamiento Mejoradas
2. CN ASCÓ I y II. Propuesta de Dictamen Técnico sobre la solicitud de aprobación de la propuesta de cambio PC-011 REV.0 al Plan de Protección Física
3. CN ASCÓ I y II. Propuesta de autorización de modificación solicitada por el servicio de dosimetría personal externa por la ampliación de las capacidades del servicio con un nuevo sistema dosimétrico, marca Panasonic (SDP/0003)
4. Propuesta de Dictamen Técnico sobre la solicitud de renovación del certificado E/0077/B(U)F-96, correspondiente al bulto ENSA-DPT, para transporte de combustible gastado
5. Bases reguladoras para la concesión de subvenciones a universidades públicas españolas, en régimen de concurrencia competitiva, para la financiación de estudios superiores en materia de Seguridad Nuclear y Protección Radiológica
6. Política de Seguridad de la Información del CSN
7. Informe sobre instalaciones radiactivas
 - 7.1. Hospital Santa Bárbara, IRA-3601, Soria

Trámite simplificado

8. Informe sobre instalaciones radiactivas

9. Asuntos varios

- 9.1. Propuesta de extensión de uso de la dosimetría personal del personal profesionalmente expuesto del CSN y del CIEMAT

III. ASUNTOS PARA INFORMACIÓN

1. Incidencias en instalaciones
2. Sucesos notificados en instalaciones y actividades reguladas
3. Entrada de solicitudes y previsiones para próximos Plenos
4. Propuestas e informes del presidente, consejeros y secretario general
 - 4.1. Presidencia del CSN
 - 4.1.1. Análisis de la presencia del CSN en medios de comunicación correspondiente al cuarto trimestre de 2024 y a los datos globales
 - 4.1.2. Contribución anual del CSN al Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA) en 2024
 - 4.2. Secretario General
 - 4.2.1. Informe sobre proyectos de I+D+i finalizados durante el año 2024
 - 4.2.2. Informe sobre la gestión y supervisión de los expedientes de inspección de INUC 2024
 - 4.2.3. Informe preliminar sobre Estrategia y Plan de Acción para la mejora de la Cultura de Seguridad en el CSN
 - 4.2.4. Acta del Pleno del Consejo N° 1728, de fecha 23 de enero de 2025
5. Comisiones del Consejo y Comités
6. Cumplimiento de encargos del Consejo
7. Informe sobre delegaciones del Consejo
 - 7.1. Información previa al Pleno en relación con la propuesta de apercibimiento de la DSN
8. Informe de los directores técnicos
 - 8.1. Conclusiones de la participación de España en el ejercicio INEX 6
9. Ruegos y preguntas

- I. **APROBACIÓN**, si procede, del Acta correspondiente a la reunión 1729 del Pleno del Consejo del 5 de febrero de 2025.

El Pleno **ACUERDA**, la aprobación del acta nº 1729 correspondiente a la reunión celebrada el día 5 de febrero de 2025.

II. **ASUNTOS PARA TOMA DE DECISIÓN**

Trámite normal

1. **CN ALMARAZ. Solicitud de Autorización de Ejecución y Montaje del ATI 100**

La Secretaría General presenta a la consideración del Pleno la propuesta de la Dirección Técnica de Seguridad Nuclear (DSN) (Ref. CSN/PDT/CNALM/ALO/2411/359) sobre la solicitud de Centrales nucleares Almaraz-Trillo AIE (CNAT), de autorización de ejecución y montaje del almacén temporal individualizado (ATI-100) de CN Almaraz.

Dicha solicitud se presenta de acuerdo con lo establecido en los artículos 25.2 y 27 del Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas (RINR) aprobado por RD 1836/1999, de 3 de diciembre, vigente en el momento de presentar la solicitud, y el apartado 3.1.2 de la Instrucción del Consejo de Seguridad Nuclear IS-21, sobre requisitos aplicables a las modificaciones de centrales nucleares.

El objeto de la solicitud es la construcción de una nueva instalación temporal independiente de almacenamiento de combustible gastado y residuos especiales en la central nuclear Almaraz, que permita aumentar la capacidad de almacenamiento de contenedores actualmente disponible para cubrir el 100 % de las necesidades de almacenamiento hasta el final de la vida de operación prevista de las dos unidades con las que cuenta la central.

Esta autorización de ejecución y montaje capacita al titular para el inicio de las labores de excavación del terreno y posterior construcción de las estructuras del ATI.

De acuerdo con las evaluaciones realizadas por ambas direcciones técnicas, la DSN propone informar favorablemente la solicitud con una serie de condiciones y requisitos.

El Pleno ha estudiado la solicitud y la propuesta de la DSN y **ACUERDA** informarla favorablemente en los términos presentados.

SEGUIMIENTO: NO

2. **CN ASCÓ I y II. Propuesta de Dictamen Técnico sobre la solicitud de aprobación de la propuesta de cambio PC-011 Rev.0 al Plan de Protección Física**

La Secretaría General presenta a la consideración del Pleno la propuesta de dictamen técnico de la Dirección Técnica de Seguridad Nuclear (DSN) (ref. CSN/PDT/CNASC/ASO/2501/367) relativa la solicitud presentada por ANAV (Asociación Nuclear Ascó-Vandellós II A.I.E.) para la aprobación de la propuesta de cambio PC-011 Rev. 0 al Plan de Protección Física (PPF) de CN Ascó I y II.

De acuerdo con las conclusiones de la evaluación realizada por la Dirección Técnica de Protección Radiológica, la DSN propone informar favorablemente la solicitud.

El Pleno, analizada la documentación y la propuesta realizada, **ACUERDA** informar favorablemente la solicitud en los términos propuestos.

SEGUIMIENTO: NO

3. CN ASCÓ I y II. Propuesta de autorización de modificación solicitada por el Servicio de Dosimetría Personal Externa por la ampliación de las capacidades del Servicio con un nuevo sistema dosimétrico, marca Panasonic (SDP/0003)

La Secretaría General presenta a la consideración del Pleno la propuesta de la Dirección Técnica de Protección Radiológica (DPR) (Ref. CSN/PDT/MO-04/SDP-0003/25) sobre la solicitud de modificación de la autorización del Servicio de Dosimetría Personal Externa (SDPE) de CN Ascó.

La modificación de la autorización se solicita para la incorporación de un nuevo sistema de dosimetría constituido por un equipo lector de dosímetros termoluminiscentes de la marca PANASONIC, modelo UD-7900M, dosímetros TL modelo UD-802AT y portadosímetros modelos UD-874ATM.

De acuerdo con las conclusiones de la evaluación, la DPR propone informar favorablemente la solicitud de autorización de modificación.

El Pleno ha analizado la documentación y la propuesta y **ACUERDA** informar favorablemente la solicitud con las consideraciones realizadas en el transcurso de la reunión.

SEGUIMIENTO: NO

4. Propuesta de Dictamen Técnico sobre la solicitud de renovación del certificado E/0077/B(U)F-96, correspondiente al bulto ENSA-DPT, para transporte de combustible gastado

La Secretaría General (SG) presenta a la consideración del Pleno la propuesta de la Dirección Técnica de Seguridad Nuclear (DSN) (Ref: CSN/ATMR/IEV/REV.6/E-0077/24) referente a la petición de informe sobre la solicitud de renovación del certificado de aprobación E/0077/B(U)F-96 del diseño del bulto de transporte ENSA-DPT para el transporte de combustible gastado diseñado por Equipos Nucleares S.A. (ENSA).

El Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico remitió, con fecha 16 de septiembre de 2024, la petición de informe preceptivo sobre la solicitud del asunto, conforme a lo dispuesto en el artículo 77 del Reglamento sobre instalaciones nucleares y radiactivas, aprobado por el Real Decreto 1836/1999, de 3 de diciembre (correspondiente al artículo 109 del Reglamento de Instalaciones Nucleares y Radiactivas, y otras actividades relacionadas con la exposición a las radiaciones ionizantes aprobado por el RD 1217/ 2024, de 3 de diciembre).

La evaluación de la DSN concluye que, desde el punto de vista de la seguridad y protección radiológica, puede informarse favorablemente la solicitud realizada por ENSA de conformidad con los límites y condiciones establecidos. La identificación de la presente aprobación será E/077/B (U) F-96 (revisión 6), con validez hasta el 31 de diciembre de 2029.

El Pleno, analizada la solicitud y la propuesta de la DSN, **ACUERDA** informarla favorablemente en los términos propuestos.

SEGUIMIENTO: NO

5. Bases reguladoras para la concesión de subvenciones a universidades públicas españolas, en régimen de concurrencia competitiva, para la financiación de estudios superiores en materia de seguridad nuclear y protección radiológica

Este punto se aplaza para su consideración en un próximo pleno, a solicitud de la consejera Sra. Romera Gutiérrez.

6. Política de Seguridad de la Información del CSN

La Secretaría General presenta a la consideración del Pleno la propuesta de la Política de Seguridad de la Información (PSI) del Consejo de Seguridad Nuclear.

El objeto de la PSI del CSN es establecer el marco común y las directrices básicas de la seguridad y privacidad de la información de la organización. La PSI se aplicará a toda la información generada y gestionada por el CSN y a los servicios que se prestan en ejecución de sus competencias.

El Pleno ha analizado la propuesta y **ACUERDA** la aprobación de la Política de Seguridad de la Información del Consejo de Seguridad Nuclear con las consideraciones realizadas en el transcurso de la reunión.

SEGUIMIENTO: NO

7. Informe sobre instalaciones radiactivas

7.1. Hospital Santa Bárbara, IRA-3601, Soria

La Secretaría General (SG) presenta a la consideración del Pleno la propuesta de la Dirección Técnica de Protección Radiológica (DPR) (ref.: CSN/PDT/MO-20/IRA-0172B/2024) relativa a la solicitud de modificación de la autorización de la instalación radiactiva de segunda categoría Hospital Santa Bárbara de Soria.

La modificación consiste en la autorización de un acelerador lineal de electrones VARIAN modelo True Beam con energía de 15 MV, con energías de 9, 12 y 15 MeV para electrones y de 2,5, 6 y 10 MV para fotones, y posibilidad de funcionar sin filtro aplanador (FFF) para 6 y 10 MV. El acelerador está provisto de un sistema de imagen guiada por rayos X.

El Pleno, estudiada la documentación y la propuesta presentada por la DPR, **ACUERDA** informar favorablemente la solicitud en los términos presentados.

SEGUIMIENTO: NO

Trámite simplificado

8. Informe sobre instalaciones radiactivas

La Secretaría General presenta a la consideración del Pleno las propuestas de informe favorable realizadas la Dirección Técnica de Protección Radiológica (DPR) y el Servei de Coordinació d'Activitats Radiatives (SCAR):

Evaluated por la DPR:

- REPSOL Química SA, IRA-0385, Madrid
- Payload Aerospace SL, IRA-3527, Alicante

Evaluado por el SCAR:

- ICS Carl Zeiss Iberia SLU, IRA-3590, Abrera
- Hospital Germans Trias i Pujol, IRA-2039, Badalona

El Pleno considera que las propuestas cumplen con la normativa y las disposiciones aplicables, como se desprende del análisis y las evaluaciones siguientes:

- CSN/IEV/MO-10/ARCHIVO/PPFREV.2/IRA-0385/25
- CSN/IEV/MO-01/IRA-3527/25
- CSN-GC/IEV/MO-15/IRA-2039/2024
- CSN-GC/IEV/PM-1/IRA-3590/2025

La Secretaría General presenta, además, la propuesta de informe desfavorable siguiente evaluada por la DPR:

- KYT Implantes Dentales SL, ERX-BA-0003, Badalona, con informe de evaluación CSN/IEV/MO-01/ERX/BA-0003/25

El Pleno **ACUERDA** informar favorablemente las citadas evaluaciones en los términos propuestos.

9. Asuntos varios

No se incluye ningún asunto en este punto del orden del día.

III. ASUNTOS PARA INFORMACIÓN

1. Incidencias en instalaciones

El Pleno toma nota de la información aportada.

2. Sucesos notificados en instalaciones y actividades reguladas

El Pleno toma nota de la información aportada.

3. Entrada de solicitudes y previsiones para próximos Plenos

El Pleno toma nota de la información aportada por la Secretaría General.

4. Propuestas e informes del presidente, consejeros y secretario general

4.1. Presidencia del CSN

4.1.1. Análisis de la presencia del CSN en medios de comunicación correspondiente al cuarto trimestre de 2024 y a los datos globales

El Pleno toma nota de la información aportada por el presidente.

4.1.2. Contribución anual del CSN al Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA) en 2024

El Pleno toma nota de la información aportada por el presidente.

4.2. Secretario General

4.2.1. Informe sobre proyectos de I+D+i finalizados durante el año 2024

El Pleno toma nota de la información aportada por el secretario general.

4.2.2. Informe sobre la gestión y supervisión de los expedientes de inspección de INUC 2024

El Pleno toma nota de la información aportada por el secretario general.

4.2.3. Informe preliminar sobre Estrategia y Plan de Acción para la mejora de la Cultura de Seguridad en el CSN

El Pleno toma nota de la información aportada por el secretario general.

4.2.4. Acta del Pleno del Consejo N° 1728, de fecha 23 de enero de 2025

El Pleno toma nota de la información aportada por el secretario general.

5. Comisiones del Consejo y Comités

No se trató ningún asunto en este punto del orden del día.

6. Cumplimiento de encargos del Consejo

No se trató ningún asunto en este punto del orden del día.

7. Informe sobre delegaciones del Consejo

Delegaciones en Presidencia

- **Aceptación expresa de modificaciones en instalaciones radiactivas. Acuerdo 26/03/08 (BOE 07/04/08):**
 - Resolución de 05/02/2025 por la que se corrigen errores de la Resolución de 07/01/2025: Aceptación de modificación de la instalación radiactiva IRA-1551.
- **Transferencia a ENRESA de material radiactivo. Acuerdo 23/02/00 (BOE 29/03/00):**
 - Resolución de 06/02/2025: Informe favorable a solicitud de VA-1458.
 - Resolución de 06/02/2025: Informe favorable a solicitud de VA-1459
- **Licencias, acreditaciones y homologación de cursos. Acuerdo 18/03/98 (BOE 14/05/98):**
 - Resolución de 05/02/2025: Concesión de acreditaciones para operar (87) de instalaciones de rayos X.
 - Resolución de 05/02/2025: Concesión de licencias de supervisor (4) y operador (5) de instalaciones radiactivas.
 - Resolución de 05/02/2025: Prórroga de una licencia de operador de instalaciones radiactivas.

Delegaciones en Secretaría General

- **Aprobación de tipo de aparatos radiactivos y convalidación de certificados de aprobación de modelos de bulto. Acuerdo 02/11/00 (BOE 12/12/00):**
 - Resolución de 06/02/2025: Informe favorable a la aprobación de tipo de aparato radiactivo de los equipos generadores de rayos X de la marca X-Ray Center: XRC 50-30P, XRC 50-30, XRC 60-40 P, XRC 65-45, XRC 60-40, XRC 75-55, XRC 85-85, XRC 90-75, XRC 100- 100 LC, XRC 60-40 DV, XRC 75-55 DV, XRC 100-100 DV, XRC 100-100 HC DV, XRC 180-180 DV, XRC 150-165 DV de Target Tecnología, SA.

Delegaciones en Direcciones Técnicas

- **Notificaciones de puesta en marcha de instalaciones radiactivas. Acuerdo 26/03/08 (BOE 07/04/08):**
 - Resolución de 05/02/2025: Notificación a IRA-1079.

7.1. Información previa al Pleno en relación con la propuesta de apercibimiento de la DSN

La Secretaría General presenta, para información previa al Pleno del Consejo, el informe de la DSN sobre el apercibimiento a la empresa transportista registrada con número RTR-047 en el Registro de transportistas de material radiactivo, por incumplimientos encontrados durante una inspección.

El Pleno toma nota de la información suministrada.

8. Informe de los directores técnicos

El director técnico de protección radiológica y la directora técnica de seguridad nuclear no comparecieron durante la reunión.

8.1. Conclusiones de la participación de España en el ejercicio INEX 6

El Pleno toma nota de la información aportada por el secretario general.

9. Ruegos y preguntas

En esta reunión del Pleno no se ha efectuado ningún ruego ni pregunta.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 13:19 horas del día 19 de febrero de dos mil veinticinco.

*Firmado electrónicamente por el secretario general
Pablo Martín González*

Vº Bº

*Firmado electrónicamente por el presidente
Juan Carlos Lentijo Lentijo*